

ACTA CAL-2017-2019-023
SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil dieciocho, en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en la Av. 6 de diciembre y Piedrahíta, a las diecisiete horas quince minutos se da inicio a la sesión.

Preside la sesión el doctor José Serrano Salgado y actúa como Secretaria la doctora Libia Rivas Ordóñez

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señora Secretaria, verifique el quórum.

LA SEÑORA SECRETARIA. Buenos días señor Presidente. Buenos días, señoras y señores asambleístas. Con su autorización me permito verificar este quorum. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presente. Asambleísta Carlos Bergmann. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOIZA SOLEDAD. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presente. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presente. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Presente. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Presente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Se encuentran cinco miembros del CAL presentes, señor Presidente. Sí tenemos quórum. Con su autorización, señor Presidente, el

Orden del Día previsto para esta sesión del CAL es la presentación e información relacionada con los candidatos que forman parte de las siete ternas remitidas por el señor Presidente de la República para integrar el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en transición. Como usted, señor Presidente, recordará señor Presidente, la Secretaría General por disposición del Consejo de Administración Legislativa, ha solicitado información respecto de todas las ternas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Perdón un segundito. Yo quisiera también solicitarles a los miembros de este Consejo de Administración de la Legislatura, que también podamos incluir aquí la creación de la Comisión Ocasional Especial para la supervisión y fiscalización y desarrollo normativo de los temas de seguridad, desarrollo social y económico que se requieran en la frontera norte. Esto tiene como finalidad, obviamente, generar una comisión que se dedique exclusivamente durante seis meses a trabajar en las necesidades que tiene la frontera norte. No sé si me permiten incluir este tema como punto del Orden del Día.

LOS ASAMBLEÍSTAS: Si claro.

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor Presidente. De conformidad con la disposición suya y del Consejo de Administración Legislativa se ha logrado un cuadro que contiene una recopilación e información, dato que se requirió, por disposición suya, señor Presidente, a diversas entidades como del Consejo Nacional Electoral, la Contraloría General del Estado sobre cada uno de los ternas, sobre el título profesional, al Servicio de Rentas Internas, SERCOP, Consejo de la Judicatura, Ministerio de Trabajo, antecedentes penales y adicionalmente tal como se dispuso señor Presidente, se solicitó la declaración juramentada a todos los candidatos declarando no estar incurso en las inhabilidades para ejercer cargos públicos, ya la declaración de no tener cuentas en paraísos fiscales. Entonces, señor Presidente, como usted disponga, estos cuadros que forman parte de las carpetas de cada uno de ustedes, señoras y señores asambleístas, si desean verificar alguna información específica, la documentación original está aquí, si quieren verificarla directamente, como usted disponga, señor Presidente, la revisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está a consideración, por favor.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO: Aquí no hay ninguna observación, ningún comentario adicional, todo es lo que dicen las instituciones.

LA SEÑORA SECRETARIA. Claro, nosotros tal como acordaron en la reunión de jefes de bloque lo que ha hecho la Secretaría General es poner la información tal

como consta sin juicios de valor y en absoluto. Si ustedes ven, por ejemplo, el caso del primer candidato, Julio César Trujillo se ha puesto adelante de su hoja de vida, tiene título registrado de cuarto nivel, que no registra deudas impugnadas, que no cuenta con procesos adjudicados, en el Consejo de la Judicatura registra un proceso pero no inhabilita para el cargo, es un proceso de calumnia del dos mil dieciséis, pero les pongo eso a consideración, aquí se registra, no sé si quieren que se precise qué clase de juicio es, el Ministerio de Trabajo, no registra antecedentes penales, no registra en la Contraloría, si presentó la declaración y no consta registrado en el CNE como miembro o adherente de partidos políticos de hace cinco años, en general las demás observaciones, en general lo que tenemos es en el caso de, por ejemplo, Santos Villamar que es de la terna dos. En eso lo que se encontró es lo siguiente: En el Ministerio de Trabajo sí existe impedimento, tipo de impedimento de dobles entidades del sector público, institución que reporta, Banco Nacional de Fomento en liquidación, en el certificado del CNE dice: esto es lo que dice el certificado. Presentó formulario de desafiliación el 21 de febrero de 2018 por tal motivo el ciudadano se encontraba dentro de nuestra base de datos registrado como afiliado o adherente de partido o movimiento político en los últimos cinco años. Es lo que dice el CNE.

EL SEÑOR ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO: En cuál dice por favor

LA SEÑORA SECRETARIA. En Santos Villamar, es terna dos. Otra observación.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Pero en este caso hay una, hay una prohibición formal que, un requisito formal que incumple más bien dicho, que es el tema de, relacionado al Ministerio de Trabajo y la deuda que tiene ahí, entonces esa, esa sí hay que resaltarla de manera específica no.

LA SEÑORA SECRETARIA. Y de la terna número uno, señor Presidente, señoras y señores asambleístas, tenemos la excusa del señor candidato a la terna, Marcelo Merlo, que fue presentada al señor Presidente de la República, por eso no consta ya en esa terna.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Una pregunta. Si se excusa, le inhabilita de ser nombrado.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es decir...

LA ASAMBLEÍSTA BUENDIA HERDOIZA SOLEDAD: Va renunciar si le nombran.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es decir, se excusó ya no.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA MARIA SOLEDAD: Claro, si es que le nombran renunciaría.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Claro, eso quiere decir que el día de mañana en el evento de que el primero no tuviese; una simple suposición, no se propondría votación por el segundo...

EL SEÑOR PRESIDENTE. Pongo a consideración de ustedes para remitir estos, los listados con toda la información que ha sido verificada o ha sido procesada por este Consejo.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Sería remitir a los correos electrónicos de todos...

EL SEÑOR PRESIDENTE. De todos los asambleístas.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOIZA SOLEDAD: En el caso de Manuela Gallegos, cumple todos los, ¿no incumple ninguno?

LA SEÑORA SECRETARIA. Manuela Gallegos es la terna tres. En la declaración ella declara que no está incurso en ninguna inhabilidad. Todos han declarado que no están incursos en ninguna inhabilidad, por si acaso. Todos han presentado sus declaraciones juradas donde afirman que no están incursos en ninguna inhabilidad para ejercer el cargo público, más el tema de paraísos fiscales.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERONICA: Pero si fue contratista del Estado.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOIZA SOLEDAD: Pero si..., claro, porque tiene documentos certificados del gobierno provincial de Pichincha en el cual es contratista directa adjudicada vigente a la fecha. Yo tengo el documento. El certificado...

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO: Entonces no puede ser.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO: Perdón, aquí, aquí esta, aquí dice; cuenta con procesos adjudicados o contratos directos con el Estado.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDIA HERDOIZA SOLEDAD: Claro, es por tanto ella, hasta el ocho del dos mil dieciocho que está el contrato vigente. Ella tendría inhabilidad. Está bien inhabilitada, pero habría que adjuntar este certificado; yo le puedo remitir porque usted no lo tiene.

LA SEÑORA SECRETARIA. Tenemos el certificado del SERCOP señor presidente, el Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que a la presente fecha el solicitante no se encuentra reportado como contratista incumplido, adjudicatario fallido. Es lo que ha sido presentado, lo que consta en el certificado del SERCOP

LA ASAMBLEÍSTA BUENDIA HERDOIZA SOLEDAD. Claro, no está incumplido pero si está contratando con el Estado. Pero no ha incumplido, pero si es contratista.

LA SEÑORA SECRETARIA. Es el último certificado sacado el veinte de este mes.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Y esa es causal de...

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOIZA SOLEDAD. No puede ser contratista con el Estado.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNANDEZ VERONICA: Está inhabilitada

LA ASAMBLEÍSTA BUENDIA HERDOIZA SOLEDAD: Un servidor público no puede ser...

LA SEÑORA SECRETARIA. De lo que sabemos, ya no tiene vigentes contratos con el Estado, tenemos que verificar, no sé dónde ustedes dispongan; esa es la información que tenemos

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOIZA SOLEDAD. Yo le mando un documento que yo tengo.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNANDEZ VERONICA: Pero si el Servicio está certificando...

LA SEÑORA SECRETARIA. O sea, de contratos vigentes al momento, de lo que nosotros tenemos, no tiene vigentes al momento. La certificación del sercop nos sale en ese sentido.



EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Aquí dice, cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDIA HERDOIZA SOLEDAD. Así dice en el documento que usted me está pasando. Así es, dice, no es cierto.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Dice aquí, cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado.

LA SEÑORA SECRETARIA. señor Presidente, aquí falta una apreciación que hay; no cuenta con contratos pendientes... La precisión del que hace...

LA SEÑORA SECRETARIA. ...tenía un contrato con el Estado... la semana pasada en el servicio del SERCOP asomó que tenía un contrato con el Estado del año dos mil diez, como esto asomaba una alerta, pedimos al SERCOP que nos vuelva a emitir una certificación, por eso asomaba esta información. Esta certificación del 20 de febrero señala solo esto. Lo que ustedes dispongan para verificar si todavía no; pero esa certificación que nosotros sacamos con alerta ya no consta en el sistema, entonces, dispongan ustedes lo que nosotros tendríamos que hacer sobre el particular.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Para empezar habría que poner aquí ...

EL SEÑOR PRESIDENTE. En primer lugar hagamos un requerimiento adicional al SERCOP.

LA SEÑORA SECRETARIA. Por escrito tal vez.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Que informe si es que...

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Si el contrato del diez de agosto está vigente o no.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Claro, qué pasa con el contrato que suscribió en el dos mil diez.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ya, perfecto, con mucho gusto, este instante, señor Presidente.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Y por supuesto, remitir esa información a todos los legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Previo a remitir la información.

LA SEÑORA SECRETARIA. Inmediatamente, este rato.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Esa certificación la necesitamos de manera urgente.

LA SEÑORA SECRETARIA. Este instante, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Eso haríamos. Dejar, entonces, con esa salvedad que debe verificarse.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDIA HERDOIZA SOLEDA. Pero hay otros que también tienen relación política que son afiliados a Alianza PAIS.

LA SEÑORA SECRETARIA. En el CNE no, ustedes pueden verificar los certificados.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDIA HERDOIZA SOLEDAD. Pero el que es elegido por Parlamentario Andino.

LA SEÑORA SECRETARIA. No consta en el certificado.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDIA HERDOIZA SOLEDAD Ah, ya, ya; por eso pregunto.

LA SEÑORA SECRETARIA. De hecho, yo les sugerí, que más allá del cuadro que puedan constatar directamente y escanearles toda la información de todos los candidatos para que la puedan revisar directamente

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí. O sea, estos cuadros tienen que ir con toda la información. (varias voces).

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Bueno y que cada legislador juzgue de acuerdo a su real saber y entender y a su propia decisión.

LA SEÑORA SECRETARIA. Por eso mejor cada cual podría revisar los documentos y verificar

EL SEÑOR PRESIDENTE. Es decir, el cuadro es una referencia para los documentos que están adjuntos.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Claro, debe anexarse de cada uno, de las 20 personas.

LA SEÑORA SECRETARÍA. Claro, se remitiría, anexado de todos los candidatos.

EL SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo. Con la salvedad de la señora Manuela Gallegos que debe certificarse. Entonces, tome votación, Secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA. Me permito tomar votación, señor Presidente. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. A favor. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. A favor. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOIZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. A favor. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. A favor. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. A favor. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido aprobado señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Solamente señalar un tema importante. En realidad, si bien, como habíamos conversado en la reunión con los jefes de bancadas se había establecido que no correspondería la designación de elección también de

suplentes. De todas maneras yo quisiera pedirles encarecidamente que hagamos un nuevo análisis, en realidad, constitucional y jurídico sobre la elección de los suplentes en las bancadas, es decir que eso ya no, con la finalidad, efectivamente, de facilitar también el trabajo que podría tener ese Consejo de Participación transitorio, porque en caso que alguno de sus miembros se llegaran a enfermar, a faltar o por alguna calamidad, por fuerza mayor, en realidad la no operación de ese consejo transitorio que de alguna manera realizando una interpretación en el marco de lo que sí dice la ley, que cada comisionado puede tener un suplente, tal vez podamos encontrarle una salida. Dejarlo planteado nada más, no para debatirlo, si ustedes me permiten, dejarlo planteado solamente para que puedan reconsiderar, en realidad, dentro de sus bancadas, de sus bloques y tal vez en horas de la tarde podríamos tal vez tener una comunicación, si no en reunión, una comunicación específica para ver qué decir, al final se ha tomado. Solamente con la finalidad de tratar de darle una salida a un tema que más bien nos va a permitir proteger la institucionalidad misma y el funcionamiento del propio consejo.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDIA HERDOIZA SOLEDAD: Mi comentario Pepe. Justamente el Consejo de Participación Ciudadana funciona como este Consejo de Administración Legislativa, por lo tanto si falta un miembro, se requiere sencillamente quórum para trabajar y los procesos. Mire, Viviana Bonilla no ha participado durante varios meses y no se ha suspendido el trabajo de este CAL, por lo tanto, es exactamente igual en el Consejo de Participación Ciudadana. Si falta uno o dos igual puede funcionar con la mayoría, con el quórum establecido y no habría esa de, falta uno, ya no funciona, no; no es el caso. Incurriríamos en un estirar e interpretar la ley y la de mandato popular fue específico, siete vocales; entonces, mi sugerencia, pese a que yo vuelvo a hacer lo público; nosotros nos abstendremos en la votación, sugiero que no se lo haga, no es un tema operativo que se dificulte. Si falta uno, si falta dos, si se enferma uno, así como va a dar a luz Viviana, en este caso no nos; no es que no nos ha hecho falta pero hemos podido sesionar y hemos podido trabajar y aprobar. Lo mismo sucede; conozco, como ustedes saben de cerca, el Consejo de Participación Ciudadana y no sería un impedimento el que falte uno, falte dos, ya si se enferman los siete ya la cosa se podría complicar, pero creo que no afectaría pero.

EL SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo, de todas maneras les dejo planteado, nada más como posibilidad para poderla conversar.

ASESOR PRESIDENTE MARCELO SEVILLA: Señor Presidente, si usted me permite, ya hay un informe final jurídico ya revisado por la UTL, por la Procuraduría de la Asamblea Nacional que se les pasaría a todos los asambleístas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Está bien, como insumo. Secretaria, segundo punto del Orden del Día.

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor Presidente, con su autorización, a continuación que se incluye dentro del Orden del Día, que es la creación de la Comisión Especializada Ocasional para tratar los temas de frontera, en consideración, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ya, básicamente la situación que está atravesando la frontera norte es compleja, es crítica y obviamente en la necesidad de que la Asamblea pueda contar con una estructura que durante seis meses pueda trabajar en los temas de seguridad y prevención, también de la inseguridad, específicamente de la frontera norte yo me permito mocionar para que el CAL a su vez plantee al Pleno la integración de una comisión de seguridad y al mismo tiempo nos permita destrabar varios temas que en la Comisión de Soberanía también requieren ser resueltos, para que el tema de comparecencias, de visitas, etcétera, comparecencia de ministros, visitas, inspecciones que se quieran realizar en situ pueda realizarse a partir de la integración de esta comisión para la frontera norte, específicamente.

LA SEÑORA ASAMBLEÍSTA BUENDIA HERDOIZA SOLEDAD: Presidente, sugiero que, apoyando su moción se pueda incorporar que sea una comisión para seguridad y riesgos porque están relacionados y justamente en el tema fronterizo que se quiere topar específicamente, se les permita ampliar y poder tener una cobertura quizá mayor para lo que usted plantea.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Seguridad y riesgo. Está a consideración. Tome votación, entonces.

LA SEÑORA SECRETARIA. Señor Presidente, se pone en consideración del Consejo de Administración Legislativa el texto de la resolución, se incluiría la competencia del Consejo de Administración Legislativa para proponer la creación de una comisión especializada ocasional al Pleno. En segundo lugar se propondría, obviamente, la creación de la comisión especializada ocasional para analizar temas de seguridad y prevención de inseguridades, en las zonas de frontera y riesgos. Perfecto, señor Presidente, el plazo sería de seis meses. En su consideración, señor Presidente, señores legisladores.

EL ASAMBLEISTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Quisiera que utilizáramos la misma modalidad que para la otra comisión ocasional, esto es que los miembros del CAL podamos asistir con voz pero sin voto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo y finalmente la aprobación de este Pleno.

EL SEÑOR PRESIDENTE. La Integración.

LA SEÑORA SECRETARIA. Perfecto, señor Presidente, se hará la inclusión de la participación de los Asambleístas del CAL

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación.

LA SEÑORA SECRETARIA. Tomo votación. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. A favor. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. A favor. Asambleísta Soledad Buendía.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDÍA HERDOIZA SOLEDAD. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. A favor. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. A favor. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. A favor. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

LA SEÑORA SECRETARIA. Ha sido aprobada, señor Presidente. Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente.



EL SEÑOR PRESIDENTE. Solamente desearle feliz cumpleaños a nuestro Vicepresidente, no sabíamos cuántas primaveras.

LA ASAMBLEÍSTA BUENDIA HERDOIZA SOLEDAD. Presidente, permítame. Estaba muy habladora el día de hoy. Pero si quiero expresarle mi solidaridad a usted como Presidente; creo que los miembros del CAL no podemos dejar de expresarle esa solidaridad en sus momentos que entendemos, complejos, difíciles, usted lo requiere.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO: Igual de mi parte, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, muchas gracias.

Siendo las diecisiete horas con quince minutos se clausura la sesión

Para constancia suscriben.

Dr. José Serrano Salgado
PRESIDENTE

Dra. Libia Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL